

MEDINA CONCILIA centra su trabajo en cuatro agentes sociales:

La Familia: donde fomentar el diálogo, la negociación, la igualdad en el reparto de tareas domésticas y la adjudicación de roles

La comunidad educativa: para la transmisión de valores, modelos y comportamientos, que permita un cambio de mentalidad en la comunidad educativa, orientado a la percepción de las ventajas para todas las personas, de la participación equilibrada de mujeres y hombres, tanto en el mercado de trabajo como en la vida familiar

Tejido empresarial: para avanzar en el equilibrio entre el trabajo y la familia, demostrando que las medidas de las empresas dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral redundan en un incremento de la productividad y de la competitividad.

Ayuntamiento de Medina del Campo como administración local es responsable de promover servicios de atención y cuidado de menores y otras personas dependientes, desarrollar medidas de flexibilización de los horarios de los servicios públicos y definir medidas de reorganización de los tiempos de trabajo para favorecer la conciliación de su personal.